

EL BIEN PÚBLICO

Oficina, Bastion. 39

Mabon, Jueves 23 de Agosto de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.378.

Cosas de Mindanao

¿Son «moros?».—Lógica vulgar.—Mis propósitos.—Donde los ví.—Cómo son.—Trajes.—Aspecto.—Armas.

Las personas «ilustradas» no se explican cómo hay «moros» en Mindanao.

—¿Es posible—preguntan—que desde la Mauritania se hayan extendido hasta allá?—Es que no son moros, se les contesta, sino malayos que profesan la religion de Mahoma.

—Entonces, por qué se les llama «moros»?

—Pues ahí verán VV.; por una razon que al vulgo «sin ilustrar» le hace admitir ese nombre, aplicado á aquellos indígenas, sin distingos ni salvedades.

—¿Son cristianos?—dícese el vulgo.—No.—¿Son judios? Tampoco. ¿Son idólatras? Menos. ¿Son protestantes ó cismáticos? Ni por asomo. ¿Tienen alguna otra religion? Sí. Pues en tal caso, no pueden ser sino «moros».

Y á esa lógica, en efecto, deben el nombre que con tan poca propiedad les pusieran los descubridores de Filipinas. Encontráronse estos con indígenas musulmanes, y como para nuestros antepasados no había de tal religion mas que «moros» ó turcos, aplicáronles el primero de los dos calificativos. Tal vez contribuyó á ello el ver que llevan ceñido á la cabeza un pañuelo á guisa de turbante.

Lo cierto es que «moros» siguen siendo hoy, hasta en el lenguaje oficial, sin mas excepcion que la de alguno que otro sabihondo, quien para demostrar su ciencia, los suele apellidar moro-malayos.

Pero, vamos á ver: ¿cómo, de qué manera son esas gentes? ¿Cuál es su número? ¿Qué territorios ocupan? Y su modo de vivir, su aspecto, trajes, costumbres, etc., todo esto quieren saber los españoles, pues, aunque parezca mentira, no lo saben. Siendo lo peor que, para enterarles de ello, tienen los periódicos que acudir á los artículos llenos de cifras, datos, descripciones; en una palabra: á dar una serie de conferencias sobre las islas de Mindanao y Joló, y las razas que las pueblan.

Conferencias que la movilidad de espíritu del público moderno no resiste.

Por eso voy yo á hacer un ensayo, que consistirá en trazar el cuadro muy á la ligera; una especie de boceto de aquel país y sus habitantes; mas bien impresiones rápidas recogidas durante mi estancia en él, que no serie reflexiva de estudios serios. Pero antes recomendaré á todos los lectores que quien pueda hacerlo, se dé una vueltecita por el Museo de Ultramar, situado en el edificio que para exposiciones se construyó en el Retiro, y en ella aprenderán, viendo los trajes, armas, tipos, casas, embarcaciones y demás de los tales moros, mas, mucho mas que con

cualquier linaje de descripciones. No hay como el sistema Froebel para enseñar á los niños... y á sus papás.

La primera vez que ví moros fue en mi viaje de Manila á Cottabato. Al fondear en Zamboanga, acercáronse al vapor varias «vintas» y «bancas» cuyas tripulaciones no se componian de dóciles tagalos ó bisayas como los que conociera hasta entonces, sino de otros indígenas de diferente aspecto y vestimenta.

Chaquetilla de algodón azul, roja ó blanca; pantalón largo, no bombacho, sino de forma parecida á la que años atrás usaron nuestros elegantes, ó sea anchos de arriba, y en disminucion gradual hasta ceñirse al tobillo; hé aquí la parte principal de su indumentaria, que completa con un pañuelo, también blanco ó de color, atado á la cabeza en disposicion tal, que parece un conato de turbante. Difícil se hace dar idea de cómo es esa disposicion; pero veré si así la comprenden los lectores.

Tomen estos un pañuelo algo mayor que los de bolsillo y dóblenlo por una de sus diagonales, de modo que quede formando un triángulo isósceles. Dénle después tres ó cuatro dobleces, ó mejor dicho, enróllenlo sobre sí mismo, paralelamente á la base, pero dejando un trozo del triángulo sin arrollar. Parecerá así una faja ó venda con un pequeño trozo triangular en el centro.

Así preparado, cíñanselo á la cabeza como los aragoneses, pero con cierto arte y las vueltas que permita el tamaño de él, y procurando que el trozo triangular resulte con el vértice hacia arriba, formando punta, la cual debe caer á uno de los lados, no recuerdo bien si el derecho ó el izquierdo, acordándome solo de que en eso se distinguen precisamente los moros de los «tirurayes» de Tamentaca, en que los unos llevan la punta del pañuelo-turbante á distinto lado que los otros.

Y perdon por la machaconería de los detalles anteriores.

Las mas de las veces, los moros, si no son dattos ú otra gente principal, en vez del pantalon llevan la prenda esencialmente característica de los malayos: el «patadion» ó «patalion», ancho trozo de tela de colores brillantes, combinados en cuadros y rayas de fabricacion indígena (1), cosido de tal manera, que viene á formar como un saco abierto por sus extremos.

Métense dentro de él; se lo sujetan á la cintura con un airoso y natural plegado, y unas veces dejándolo caer cual saya mujeril, y otras se lo ponen á modo de gregüescos ó de bombachos. Y

(1) Ya se fabrica mucha de esta tela por las industrias inglesas, que tienen grandes depósitos en Hong-Kong, de donde se exporta á toda la Malasia. Los chinos también fabrican.

aún para la pesca y otras faenas suelen no llevar mas prenda que el «patadion» presentándose desnudos de cintura arriba. Pero, eso sí, con el turbante, que no abandonan, aunque para cubrir lo demás del cuerpo solo posean un angosto taparrabo.

Pero lo que distingue á los moros de los restantes indígenas, no solo civilizados sino hasta monteses, es la ferocidad del rostro. No presentan el tipo malayo, dulce y blando de expresion, de los habitantes de Luzon y las Bisayas; ni el salvaje, pero no repulsivo, de los igorotes y otras tribus sin reducir, ni aún el extrañío de los «aetas» ó «negritos»; no, el consabido tipo malayo aparece en ellos con toda su pureza, pero con ese sello de ferocidad, unas veces real y otras afectada. Los dientes y las encías y hasta los lábios, no ya rojos por el «bug» ó «betil», sino negros cual si padeciesen tifoideas; el pelo lacio en greñudas melenas, pues no van afeitados como manda el Korán, y la piel casi siempre cubierta por manifestaciones repugnantes de mas repugnantes dolencias; hé aquí el conjunto que nos ofrecen á la vista.

Así como el «indígena» cristianizado es limpio, por regla general, en su persona, por mas que no lo sea tanto en sus viviendas, el moro es súcio, muy súcio á pesar de vivir en el agua casi constantemente. Y el olor «de raza», unido al de la mugre de sus vestidos y al del aceite de coco con que impregna sus cabellos, hace imposible estar á su lado sin sentir náuseas.

Aún los mas sometidos á nuestra autoridad van siempre cargados de armas. No abandonan nunca el «kris», de dos filos y hoja ondulada, que tan hábilmente esgrimen. Otros usan el «campilana», especie de alfanje ó machete recto de un filo, y mas ancho cerca de la punta que en la proximidad del puño. Otras muchas armas poseen, cuya descripcion y nomenclatura seria enojosa para los lectores: casi todas con guarnicion y vaina de madera y formas extrañas, pero cuyo temple y filo las hace muy temibles en sus manos.

También emplean lanzas de bambú con moharra de acero agudísima, y algunas hay que todavía no abandonaron el arco y flechas, aunque éstos sean de los que mas atrasados viven en el interior.

Con eso y la rodela de pieles y duras maderas construida, y en ocasiones reforzada con chapas de hierro ú otros materiales muy resistentes, siempre en actitud guerrera, fueron los moros joloanos y mindanaos el terror de aquellos mares y costas, y hoy nos están dando todavía muchísimo que hacer.

Como á mí me dan que hablar, ó mejor dicho que escribir lo suficiente para uno ó mas artículos, que irán saliendo, si Dios quiere, en otros dias.—Juan Lapoulipe.

Desde Madrid

20 Agosto.

Comprendiendo el presidente del Consejo que no era ya posible justificar la tardanza en reunir en la Presidencia á los ministros que se encuentran en Madrid, mandó citar ayer tarde, á las cinco y media, para la celebracion del Consejo, y poco despues de esta hora fueron llegando los individuos del gobierno, manifestando á los que le interrogaron sobre el objeto de la reunion, que solo se ocuparian en algunos asuntos administrativos, no teniendo, á su juicio, fundamento alguno los rumores que habian corrido en los círculos respecto de la importancia que para la política tendrían los acuerdos tomados por los consejeros responsables.

Cuatro horas permanecieron los ministros en el palacio de la Presidencia examinando solamente algunos asuntos de escaso interés, que no produjeron discusion alguna, y solo al tratarse de la situacion creada á muchos grandes industriales de la isla de Cuba por el «modus vivendi» que recientemente ha negociado el ministro de Estado con el gobierno de la república Argentina, hubo una réplica un tanto viva del señor Becerra, que estaba ofendido con su compañero por no haberle dado cuenta oportunamente de la marcha y términos de la negociacion, pero despues de algunas esplicaciones se dió por satisfecho el ministro de Ultramar.

La mayor parte del tiempo del Consejo lo invirtió el señor Aguilera en dar cuenta de los trabajos preparatorios que para las elecciones provinciales de Septiembre se están haciendo en toda la Peninsula, quejándose amargamente de las divisiones y antagonismos de los liberales en varios puntos donde la formacion de las candidaturas ministeriales ofrece no pocos inconvenientes. Durante esta exposicion se hicieron no pocas observaciones al señor ministro de la Gobernacion por sus compañeros, que tienen intereses políticos en algunos puntos, no muy conformes con los de la mayoría de sus correligionarios, que han significado ya de una manera categórica no encontrarse dispuestos á apoyar á los que han designado desde Madrid. Despues de un continuado tiroteo, el señor Aguilera quedó en manifestar á los gobernadores los deseos de los demás ministros para que los secundaran con toda la eficacia que puedan, siempre que esto no produzca mayores divisiones en el partido, cosa que me parece sumamente difícil de cumplir.

La causa de que el Consejo no examinara algunas otras cuestiones tan importantes como la del patronato Real en las islas Filipinas, fué el estado de ánimo en que se encontraba el señor Sagasta á consecuencia de haberse agravado en las últimas horas de la tarde su hijo D. José, que reconocido por los médicos á las cinco y media, á

consecuencia de sentirse con grandes fatigas, se comprobó la existencia de la pulmonía, cuyo desarrollo tuvo lugar esta mañana, poniendo al enfermo en un estado desesperado durante el día de hoy. El presidente del Consejo se retiró de su domicilio oficial profundamente afectado, habiendo pasado la noche á la cabecera del enfermo en compañía de su familia y algunos amigos que esperan de un momento á otro el fatal desenlace.—A.

Paris 20 de agosto.

Dije en mi carta de ayer que así nuestras esportaciones como nuestras importaciones disminuían. Pues bien, precisamente he visto acerca de este particular en la «République française», dirigida por M. Méline, el defensor del proteccionismo en Francia, el informe del presidente de la Cámara de comercio francesa, en Barcelona, enviado al ministro de Comercio en París.

Trátase del cognac y de los aguardientes de las Charentes. ¿Por qué ya no se venden en España? Este es un hecho evidéntísimo; nuestra esportación de tales licores á los españoles ha desaparecido por completo. El referido informe lo atribuye á dos motivos que parecen concluyentes. El primero consiste en que los derechos de aduanas, de transporte y de cambio, junto con los demás gastos menores, hacen que un litro de tres francos, que es el de inferior calidad, cueste á 7 francos 50 céntimos en Barcelona. Por un precio menor que éste, que es el minimum, no puede beberse verdadero cognac en España. El segundo motivo es que hay establecidas ó se han establecido recientemente en España algunas destilerías tan perfeccionadas como las de las Charentes, por lo que los españoles no tienen ya necesidad de nuestros cegnacs.

¿No es verdad que este hecho es sumamente significativo? Lo que ha ocurrido en España, se ha verificado en otras naciones, y lo que pasa respecto del cognac, ocurre también acerca de otras industrias. Cada país debe, según los buenos principios de la economía política, bastarse á sí mismo; lo demás es solo un beneficio transitorio. El proteccionismo hace nacer las industrias protegiéndolas en su infancia y alejando á los que podían impedir que dieran sus primeros pasos; luego viene el libre cambio, como una prueba de su solidez, obligando á dichas industrias, ya crecidas, á colocarse á la altura de los últimos progresos.

De esta manera ha resultado que el proteccionismo, que ha sido útil á nuestra agricultura, ha sido perjudicial á nuestra industria, y el cognac no es otra cosa que una industria. Por el contrario, el proteccionismo, que ha perjudicado á la viticultura española, ha sido beneficioso para la industria de España respecto de los ramos en que todavía no habia nacido. Cuando desaparezcan las barreras, encontraremos á estos recién nacidos, grandes y fuertes y quizás más robustos que sus padres.

Cuando durante el segundo imperio se firmaron los tratados Cobden entre Francia é Inglaterra, este libre cambio fué un golpe de maza asestado sobre nuestra industria. La que era débil, sucumbió; la que era fuerte, resistió, lu-

chó contra Inglaterra y con frecuencia salió vencedora. Esto fué un bien para el progreso, y, sin embargo, fué también la ruina para algunos, de los que no se habló más. Pues bien, las industrias que resistieron fueron las nacidas bajo el régimen proteccionista y las cuales no hubieran podido crecer sin esta protección, pues hubieran sido ahogadas en su origen. La joven escuela económica empieza á comprender que estos dos sistemas deben fatalmente sucederse en periodos desiguales, el uno para proteger la incubación y el otro para poner á prueba el vigor de las nuevas industrias.

El «Intransigeant» ha sido citado para el día 21 de septiembre, ante el tribunal de los assises, con objeto de responder del delito de ultrajes á la magistratura.

D. Carlos de Borbon ha escrito á M. Casimiro Perier, pidiéndole autorización para venir á pasar ocho días en París, en compañía de su joven esposa, ó sea, para realizar un simple viaje de bodas.

M. Casimiro Perier le ha contestado con discreción que esto no dependía de él y que sometería su petición al próximo Consejo de ministros, que se reunirá el día 30.

D. Carlos de Borbon se halla espulsado de Francia por un decreto que data de 1881, sin que se halle en manera alguna comprendido en la ley que prohíbe la residencia en el territorio francés á los descendientes directos de las familias que han reinado en Francia y á su hijo primogénito. La prueba de ello es que D. Jaime de Borbon ha podido circular con toda libertad por Francia, toda vez que ha sido preciso rogarle que se alejara de la frontera española, en ocasión en que hallándose en Uruguay, cerca de San Juan de Luz, convocó á su lado á varios individuos del partido carlista vascongado.

A don Carlos de Borbon, que pretende representar en Francia la monarquía legítima, no le disgustaría hallarse comprendido en la mencionada ley, porque esto equivaldría á reconocer sus derechos de príncipe francés; pero no es probable que se le conceda esta satisfacción.

Hoy es el día señalado para la inauguración de la legislatura de los Consejos generales, la cual promete ser de las más tranquilas.—E.

(«Diario de Barcelona»)

El arma de infantería

IMPORTANTES REFORMAS

Coméntase mucho en los círculos militares la reunión de los gefes de cuerpo del arma de infantería que hace algunos días se celebró en el ministerio de la Guerra, bajo la presidencia del ilustrado y entusiasta general Aznar.

En dicha reunión, preliminar de otras que parece se verificarán en lo sucesivo, expuso el gefe de la tercera sección, de acuerdo con el señor ministro de la Guerra, la necesidad de hacer un estudio detenido de todo cuanto convenga al arma de infantería para mejorar sus condiciones.

Nadie con más autoridad que los gefes de cuerpo pueden contribuir con la experiencia que les dá el mando y su larga práctica en el servicio, á que las reformas que se implanten revistan el carácter de competencia que debe presidir á todas las que se lleven á cabo en el ejército.

Por la exposición de la idea anunciada por el gefe de la tercera sección, señor Aznar, parece ha de tratarse de un plan completo de reformas en el arma de infantería, y no otra cosa demuestra el índice apuntado de los asuntos que han de someterse á la deliberación de la junta de gefes, que son los siguientes:

VESTUARIO

Perfeccionamiento del uniforme del oficial y de la tropa para conseguir sea el mismo en guarnición que en campaña, desechando aquellas prendas y hechuras que la práctica haya demostrado son inconvenientes ó inútiles para la guerra.

EQUIPO

Reforma del que usa el soldado para conseguir que en un momento dado, y cuando las circunstancias exijan que los cuerpos pasen del pié de paz al de guerra, sin necesidad de gravar los fondos del Estado y con el menor gasto posible para el de material, se encuentre el soldado en disposición de entrar en campaña tan luego se ordene, á cuyo efecto parece será sustituida la mochila que actualmente usa por otra prenda más cómoda, donde con economía y mayor facilidad, pueda llevar su equipo, municiones y raciones, redactándose una cartilla de uniformidad, para evitar las diferencias que se observan en las prendas de vestuario y equipo entre los diferentes cuerpos del arma.

ARMAMENTO

Estudiar el modo de que en el más breve plazo posible posean el moderno todos los cuerpos de la infantería, sin que para ello se recargue con grandes aumentos el presupuesto de la Guerra.

CONTABILIDAD

Reforma del actual reglamento, subsanando las deficiencias que la práctica ha hecho notar en el que rige, y muy especialmente sobre la forma de proveer al soldado de sus prendas menores, para evitar que las que hayan sido usadas por un individuo, sirvan para vestir á otro, asunto de gran importancia, por la relación que tiene con la salud de las tropas, y los inconvenientes que esto ofrece para el voluntariado y el servicio general obligatorio.

DETALL

Redacción de un reglamento que simplifique todo lo posible la documentación, desechando lo inútil que la rutina ha establecido, puesto que hoy rige el que se publicó en 1845, modificado en su totalidad por el sinnúmero de reales órdenes y circulares que desde aquella fecha se han dictado y que han venido á introducir una gran perturbación, sin que con certeza se sepa que es lo que está mandado se observe.

RÉGIMEN INTERIOR

Necesidad de un reglamento que determine los deberes de cada clase, para conseguir que en ciertos actos mecánicos solo ejerzan los jefes y oficiales la inspección adecuada á sus empleos, sin descender á practicar lo que, con arreglo á ordenanza, debe ser peculiar de las clases de tropa.

SALIDA DE LOS SARGENTOS

Propone la reforma de la ley de destinos civiles, para conseguir que á las clases de tropa que hayan cumplido sus deberes militares sin notas desfavorables, se les asegure un modesto y seguro porvenir, determinando los car-

gos que deben desempeñar en la administración civil, sin que puedan ser removidos más que por virtud de formación de expediente, y que, cuando por reformas queden cesantes, sean los primeros en ser colocados en destinos análogos á los que venían desempeñando.

ADMINISTRACION DE LOS CUERPOS

Estudiar el modo de que estos se provean, en guarnición, por sí propios, de todo cuanto les sea necesario, á cuyo efecto deben practicarse ensayos por los que se determine, facilitándoles por dozavas partes el importe total de cuanto tienen consignado en presupuesto por razón de haberes, raciones de pan, acuartelamiento, utensilio, alumbrado y combustible.

MATERIAL DE CAMPAÑA

Adquisición del necesario para cada cuerpo, incluso los carros de batallón y compañía, estudiando la manera de que esto se haga también de modo que no sufra sensibles aumentos el presupuesto de la Guerra.

LEY DE RECLUTAMIENTO

Corrección de la actual, desechando las sustituciones, cambios de número y denuncias de prófugos, porque la práctica ha demostrado lo inconveniente de su autorización, á causa del gravamen que con ello se causa á los intereses del Estado y los actos poco correctos que, amparados por aquella, se practican, procurando que el elemento militar intervenga el alistamiento, y todas las operaciones relacionadas con el reclutamiento de las fuerzas de que se compone el ejército, determinando la edad para su ingreso y tiempo de permanencia en las filas.

ARMAMENTO Y EQUIPO DE LAS RESERVAS

Es uno de los puntos principales que abarcará el nuevo proyecto de reformas en el arma de infantería á fin de conseguir que las reservas dispongan del equipo y armamento necesario para ponerse en pié de guerra tan pronto como fueran llamadas á las filas.

OFICIALES DE LA RESERVA GRATUITA

Se estudia también la forma de crear un cuerpo de oficiales de reserva gratuita elegidos de los reclutamientos del ejército, previo examen que sufrirán con el fin de probar la suficiencia y la aptitud para el desempeño de estos cargos en caso dado.

Los reclutas aprobados con arreglo al programa que oportunamente se dará á conocer, permanecerán en expectativa de llamamiento para ponerse al frente de sus respectivas secciones y compañías cuando llegue el caso de movilizar las reservas.

Telegramas

Madrid, 22.—Noticias de Tánger llegadas anoche dicen que la insurrección marroquí se extiende, alcanzando ya á la provincia de Chamia, aunque por ahora nada hay que temer contra los europeos, sino solo contra los gobernadores. La alarma cunde, y en Casablanca y Mazagan es mayor aún que cuando murió el sultán.

Continúan las negociaciones para arreglar la cuestión, pero existen diversas pretensiones respecto al nombramiento de gobernadores.

En Mazagan se han cerrado las puertas, montando guardias numerosas que impiden entrar ni salir de la población.

Los viajeros que llegan á Málaga di-

cen que Melilla no ha sufrido nuevas agresiones, pero que los moros se muestran muy belicosos.

Cartas particulares de Tetuan dicen que llegaron allí, en conduccion ordinaria de presos vulgares, ingresando en aquella cárcel, los ministros de la Guerra y Hacienda últimamente destituidos.

Otras cartas dicen que Bricha, el moro más opulento é influyente de Tetuan, ha hecho reclamaciones, temiéndose que provoque algo nada halagüeño, pero al mismo tiempo Bricha fué el que compró para Muley-Hassan la circasiana madre del actual sultán, el cual dicese que la maltrata.

Gacetilla

En «Boletín Oficial» extraordinario se publicó anteayer el anuncio de convocatoria de elecciones para diputados provinciales en los partidos de Manacor y Menorca, que elegirán cuatro diputados cada uno y en el de Palma que elegirá uno para cubrir vacante.

Desde anteayer, pues ha empezado el periodo electoral en los expresados distritos y durante él queda suspendida la acción administrativa en cuanto se refiere al curso de expedientes de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes pósitos ó cualquier otro ramo de la administracion.

La Junta provincial del censo se reunirá el sábado dia primero de Septiembre próximo para proclamacion de candidatos y designacion de interventores: la eleccion se verificará el domingo 9 de Septiembre y la Junta de escrutinio el dia 13 del propio mes.

Los mallorquines, fabricantes de calzado, están de enhorabuena con motivo del triunfo que acaban de alcanzar en el honroso palenque de la Exposicion Universal celebrada el pasado año en Puerto-Rico, cuyo nuevo triunfo viene á demostrar que en Palma la fabricacion de calzado adelanta más y más en perfeccion, solidez y elegancia, y puede entrar en competencia con los mejores de la península y del extranjero.

El premiado esta vez ha sido D. Antonio Vidal y Llabrés, quien ha recibido la medalla de oro de primera clase con que el Jurado opinó que era merecedor el muestrario que aspirando á dicho premio presentó en dicho certámen.

Entre los pasajeros llegados en el vapor-correo de hoy figuran nuestros apreciables amigos el Sr. Baron de las Arenas en union de su familia, y don Martín Martínez Carpena, Ayundante de Obras públicas que fué en esta Isla por espacio de algunos años.

Los herederos de la difunta señora D.^a Teresa Fábregues y Mercadal entregaron ayer al Tesorero de la Asociacion de Beneficencia domiciliaria la cantidad de quinientas pesetas, que dicha señora legó en su testamento á la espresada Asociacion.

Leemos en varios periódicos palmeños que el Teniente Coronel de Artillería ascendido D. Alvaro Bauzá Mirabó ha sido destinado de Director al parque de esta Plaza, y que el Capitan del propio parque D. Gerardo Ballesteros Montes lo ha sido al primer Ba-

tallon de Plaza, sustituyéndole el de igual graduacion don José Rivera Atienza.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche la música del Regimiento Regional en el paseo de Isabel II:

- 1.º Paso-doble «Torero».—Guerrita.
- 2.º Schotis «Julián».—Espinosa.
- 3.º Aria de tiple y plegaria de la ópera «La Forsa del Destino».—Verdi.
- 4.º Fantasia original «El Valle de San Martín».—Oliver.
- 5.º Valses «La Tempestad».—Chapi.
- 6.º Paso-doble «Manolo».—Chueca.

Según los pronósticos de Noherle- soom, desde el 22 hasta el 27 del actual inclusive, se desarrollará un notable cambio admosférico, de grande amplitud é intensidad, procedente del Atlántico, que producirá en nuestra Península, especialmente á partir del 24, grandes tormentas y lluvias tempestuosas generales, que pondrán término al verano.

Los cuatro últimos días del mes serán de buen tiempo.

El inspector de Vigilancia, acompañado de algunos agentes, del escribano y alguacil del Juzgado de instruccion, han pasado á registrar varias casas de esta ciudad por sospechar se expende en ellas materias explosivas.

Además de los pasajeros llegados hoy á esta ciudad á bordo del vapor «Menorquín», dicho buque embarcó en Barcelona 48 con destino á Alcudia; de modo que el número de pasajeros que ha transportado en este viaje, asciende á 137.

Ha sido declarado cesante en su cargo de segundo médico interino del lazareto sucio de este puerto D. Ildefonso Lozano Hernandez, habiéndose nombrado para ocupar dicho puesto á Don Tomás Aguiló Villasñor.

El vapor «Menorquín» ha sido portador de un mulo con destino al Regimiento Regional, y cien corderos para el consumo de Ciudadela.

Se ha dispuesto que por el Parque de Campaña de Madrid se proceda á la remision de 3.300 sacos terreros al Parque de Baleares.

Telegramas de nuestros vapores:
«Palma 23.—«Ciudad de Mahon» llegado felizmente cuatro y media madrugada.—Seguí.»

La subasta para el servicio de la correspondencia entre Barcelona y Soller ha sido adjudicada á la «Isleña Marítima», por la cantidad de 9.000 pesetas anuales, siendo de 25.000 el tipo de subasta.

Pasajeros llegados á bordo del vapor-correo «Menorquín», fondeado esta mañana á las once y media:

DE BARCELONA

D.^a Magdalena Cheli; Faustino de Olives; Francisca de Olives; Pedro G. Gelabert; Concha Homs; V. Esquella; José Grinó; Simon Sintes; Antonio Mayol; Salvador Almirall; Faustina Almirall; Bernardo Gutierrez; Magdalena Costa; Marcelo Benito; Josefa Martinez; Magdalena Martinez; Juan Crespi; Emilio Martí; Juan Caldés; Enrique Aragón; José Salort; Rafael Femenias;

Juan de Olives, señora y tres hijos; Antonia Paeras; Francisco Barber; Lúcio Riera; Pedro Andreu; Valentín Riera; Lázaro Diciembre; Francisca Martinez; Martín Martinez; Bartolomé B. gur y dos hijos; Juan Orfila; Miguel Nin; Jesús Casanovas; Bárbara Navarro; Joaquín Navarro; Mariano Benagues; María Seguí; Asunciada Florit; Nicolás Turet; Simon Frau; Bartolomé Terrasa; Enrique Ladvoat; Juan Tuduri, y Juan Roig.—Total, 52.

DE ALCUDIA

D. Juan Pascual; Miguel Serra é hijo; Juana Ballester; Pedro Ballester y dos más; Gabriel Eusefiat y seis más; Juan Bota; Magdalena Maura y hermana; Magdalena Cerdá é hijo; Gerónimo Gimenez y otro; Sebastian Sancho; Feliciano Fuster y tres más, Catalina Serra; Sebastian Marqués; Andrés Coll; Martín Tisucher; Melchor Rodriguez y otro; Juan Alvarez, y Antonio Sal y tres más.—Total, 37.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Panamá» llegó el 20 á la Habana, procedente de Nueva York.

El «Alfonso XIII» salió el 20 de la Habana para Coruña.

El «Reina María Cristina» salió el 20 de Santander para la Coruña.

El «Montevideo» llegó el 20 á Barcelona procedente de Cádiz.

El «Ciudad Condal» salió el dia 20 de Nueva York para la Habana.

El «Habana» salió de Santiago de Cuba para la Habana.

Leemos en el «Noticiero Universal» de ayer:

«Anteayer al salir de este puerto para Sóller el vapor-correo «Leon de Oro» al hallarse á unas cinco millas navegando el buque á toda máquina se oyeron voces de ¡hombre al agua!

Inmediatamente el capitan del vapor D. Guillermo Mora, mandó parar la máquina, ciar, echar salvavidas y botes al agua, navegando con rumbo opuesto. Por espacio de dos horas se practicaron las maniobras que al efecto se requerian para ver de encontrar al naufrago pero todo fué inútil, emprendiendo nueva marcha para el punto de su destino el «Leon de Oro».

El referido sujeto se llamaba Juan Castañer (a) «Mestral», quien desde mucho tiempo padecia de enfermedad crónica.

Al llegar á Sóller el señor Mora dió inmediatamente cuenta de lo ocurrido al señor comandante de Marina, quien dió principio á la instruccion del correspondiente sumario.»

—El mártes fondeó en el puerto de Barcelona la fragata de guerra «Saratoga», buque-escuela norte-americano: es de construccion antiquísima, de 757 toneladas, y lleva 114 tripulantes marineros mercantes del Estado de Pensilvania mandados por un capitan de fragata y oficiales de la marina militar de los Estados Unidos. Procede de Funchal y Gibraltar y dentro de pocos dias seguirá su crucero por el Mediterráneo, regresando luego á la América del Norte, en la que debe estar en el mes de octubre. Como este buque está destinado esclusivamente á la instruccion de marineros mercantes, no monta artillería de ninguna clase.

Ultimas cotizaciones

Oficial

Madrid 22.—4 t.	
4 por ciento Interior.	70'00
4 por ciento Exterior	80'90
4 por ciento Amortizable	79'30
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	111'90
Id. id. id. 90	99'35
Acciones Banco de España	390'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos	168'25
París á la vista.	22'65 á 22'70
Londres á la vista.	30'91 á 30'93
Londres 60 dias fecha.	00'00

Calendario

Ejeméride.—1873.—El coronel Udaeta ahuyenta á los carlistas y salva Tortellá.
Santo de hoy.—San Felipe Benicio, confesor.
Santo de mañana.—San Bartolomé apóstol.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Rosario en San Francisco.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	761'08	760'20
Termóm. seco	24'9	26'2
Humedad relativa	77	70
Direccion del viento	SE.	SE.
Clase id.	Viento	Viento
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra.	26'6	
Id. máx. al sol.	33'0	
Id. mínima	22'2	
Id. id. irradiacion.	21'5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	302	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	8'5	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	0'03	

Movimiento del Puerto

Entrados el 23

De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Menorquín» Cap D. Bernardo Cabot con 23 trips. 89 pasajeros efectos y la correspondencia.

De Palma laud de pesca «La Sangre» patron Antonio Tortell con 16 trips. lastre y arrees de pesca.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 17 Agosto.—1 buey, 215 kilos, Son Seguí (Alayor); 1 ternero, 96, Sebastian de Son Rubí (Mercadal); 1 id., 139, Son Puig de Riudavets (Alayor); 1 id., 101, Refeletó; 1 ternera, 126, Refal d'en Quinquera (Alayor); 1 carnero, 11, Turrauba de Jaime (id.); 3 id., 48, 1 de Son Tiri (Ciudadela) y 2 de Miguel Sureda (Palma); 1 id., 13 Sant Vicent (Alayor), y 1 id., 22, Refeletó.

Dia 18.—1 buey, 323 kilos, huerto d'és Pont (Alayor); 1 id., 232, Llucalari Nou (id.); 1 vaca, 165, Aljendar de Victory; 1 id., 168, Curnia de Baix; 1 id., 155, Santa Rita; 2 carneros, 24, Sant Vicent (Alayor); 1 id., 8, Santa María; 5 id., 61, Pedro Bernasa, y 1 id., 12, estancia Binilleuti de Dalt.

Dia 19.—1 vaca, 186 kilos, Turneltí de Vigo; 1 ternera, 93, Son Arruset; 1 id., 99, Turrauba de Jaime (Alayor); 1 id., 171, Llucalari Nou (id.), y 2 carneros, 15 Santa María.

ÚLTIMA HORA

A la hora de entrar en máquina el presente número no habíamos recibido ningún parte de nuestro servicio telegráfico.

Ignoramos la causa que haya podido motivar semejante anomalia.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 26 Agosto para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Palma

Saldrá el próximo viernes 24 del actual a las cinco de la tarde, al mando del Capitán D. Francisco Cardona, el vapor

MENORCA

admitiendo carga y pasajeros a precios reducidos.

Celebrándose el próximo domingo 26 del corriente en Palma gran corrida de toros, se admitirán en dicho viaje pasajes de ida y vuelta con rebaja de precios.

Despacho: Infanta, 24.

DERECHO A LA IGNORANCIA

POR

DON FRANCISCO CAMPS, MÉDICO

Se halla de venta dicha obrita, al precio de 75 céntimos de peseta, en la imprenta de este periódico, Bastion, 39.

PENSIONADO

A CARGO DE DON JUAN BENEJAM CIUDADELA

Queda lugar para dos ó tres alumnos internos, de 1.ª ó 2.ª enseñanza. Se facilitan explicaciones verbales ó escritas.

Casino EL PROGRESO

El domingo 26 celebrará el pueblo de San Luis, su festividad la cual promete estar animadísima.

En el Casino «El Progreso» además del esmerado servicio que tiene implantado el conserje, tendrá a disposición del público varias clases de comidas las que se servirán a la carta.

Además en la noche del domingo se dispararán frente al mismo fuegos artificiales cuyo programa es el siguiente:

- 1.º Bomba detonante explotando a 100 metros de altura.
- 2.º 6 Cohetes detonantes multicolores.
- 3.º 1.º Parte del juego. Magnífico sol con 4 fuegos aureola roja.
- 4.º 1 Volcán fuego jazmín.
- 5.º 2.º Pieza: Un surtidor con fuego brillante y jazmín.
- 6.º 1 Bomba de estrellas rojas explotando a 100 metros de altura.
- 7.º 6 Cohetes colores romanos.
- 8.º 3.º Pieza: Una dalia con fuego chino y jazmín.
- 9.º Un volcán lluvia de oro produciendo múltiples detonaciones.
10. Cuarta pieza: Girandola chinesca con volcanes de flores multicolores, terminando con una cascada giratoria de fuego de oro y jazmín.
11. Seis cohetes variados de grueso calibre.
12. Quinta pieza: Capricho cambiando siete veces con fuegos brillantes chino común y jazmín, terminando con gran fuente giratoria.
13. Seis cohetes detonantes.
14. Seis cohetes colores variados.
15. Sexta pieza: El abanico precedido de un sol con aureola azul, fuego chino y jazmín.
16. Final. Bombardeo con 36 disparos de morteretes, candelas romanas y volcán fuego chino, produciendo múltiples detonaciones.

HELADOS

Los habrá todos los domingos y días festivos en el Circo Menorquín calle de Buenaire. Se sirven a domicilio.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »

Capitales asegurados.	14.720.521.163 »
Siniestros pagados.	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

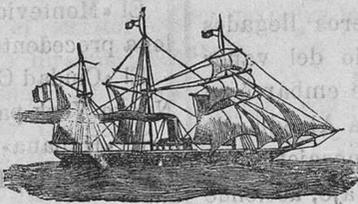
Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUMION, RAQUITISMO, ESCROFULA, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASTMATICO DEL DR. KLEIN y GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman el ataque.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.—Añor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.



LINDA REGULAR DE VAPORES DE J. J. SITGES HERM.S

ARGEL

El veloz y magnífico vapor

CORREO DE ALICANTE

Capitan Salinas, con comodidades especiales para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª. Saldrá de Argel para esta y Palma los días 7 y 27 de cada mes a las doce de la mañana.

De esta para Palma y Argel los días 8 y 28 a las siete de la tarde.

De Palma para Argel los días 9 y 29 a las cinco de la tarde.

Para despacho y condiciones dirigirse a su consignatario DON MIGUEL ESTELA,

Rampa de la Abundancia, núm. 34 Mahon.

NOTA.—Este servicio durará los meses de Agosto y Septiembre próximos.

No admitirá carga para Palma.

Tampoco admitirá pasajeros para Palma cuando enlazara su salida con la de alguno de los vapores de las dos compañías de esta.

PRECIOS DE PASAJE

En 1.ª Cámara	35'00 pesetas	Ida y vuelta	65'00 pesetas
En 2.ª »	25'00 »	» »	45'00 »
En 3.ª Puente	15'00 »	» »	25'00 »

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez. Arravaleta, 2 MAHON

DR. LEROY DE QUENET

DIRECTOR DE LA ELECTRICIDAD MÉDICA

en Barcelona, 25 puerta del ANGEL

Cura con la Electricidad las enfermedades propias de la mujer y las enfermedades especiales del hombre.

Se compromete curar en poco tiempo la retencion de la orina y las estrecheces de la uretra las más rebeldes pero sin complicacion grave.

Cura también la fetidez de la nariz, enfermedad antes incurable.

Al público

El sábado y domingo próximos fiesta cívica que celebra el pueblo de San Luis, en el casino «La Amistad» antes «Café Balear», se encontrarán excelentes cenas y comidas servidas a todas horas con el esmero que tiene acreditado el encargado de dicho Casino y el cocinero José Vidal.

Al mismo tiempo se encontrarán excelentes vinos, licores y refrescos, café, chocolates y ensaimadas en el esmerado Casino «La Amistad» (San Luis).—El Conserje.

HABAS Y TRIGO

Se compran en la Droguería Mahonesa de Valls y Pons, Nueva 8. Mahon.

En venta

Lo está la casa de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad núms. 9 y 11.

También lo están en el pueblo de Villa-Carlos dos casas y un huerto contiguo, en la calle de Mahon núms. 52 y 54.

Para informes calle del Comercio n.º 6.

Para vender

Lo está en el pueblo de Villa-Carlos una casa en la calle del Puerto núm. 37, con cisterna, jardín y huerto que da salida a la calle de Bella-Vista.

Para informes en Mahon calle de la Arravaleta núm. 15.

Para vender

Lo está un almacén situado en la punta de Calafiguera de este puerto, bueno para cualquiera industria. Para su ajuste calle de Sta. Eulalia núm. 67.

Para vender ó alquilar

Lo están en Villa-Carlos las cuatro casitas de recreo de reciente construcción de la calle de la Iglesia inmediatas al Miramar. Para su ajuste en Mahon calle de Sta. Eulalia núm. 67.

Listas de embarque
Certificados de origen
Declaraciones de contribucion.

Hojas de servicio
Fes de vida

Libretas de alquiler

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Para alquilar

Lo está la casa Plaza del Retiro número 5. Para informes en la propia plaza horno y panadería de D. José Sintes Saura.

Para alquilar

El almacen número 58 del Anden de Poniente.

Para el 1.º de Octubre los bajos de la casa número 3 de la calle Nueva.

Para el 1.º de Octubre el piso segundo de la calle Nueva número 5.

Para alquilar

Lo estará desde 1.º de Octubre próximo la casa calle de la Iglesia núm. 12. Para informes, calle Arravaleta núm. 21.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 37.

Para informes calle de la Arravaleta número 23.

Nodriza

Se desea una para criar en casa de los padres de la criatura.

Para informes calle de San Nicolás número 10.

Leche de burra

Se sirve á domicilio en la calle Prieto y Caules, antes Arraval, núm. 30.